



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113735
WILMAR ANTONIO MANRIQUE PRIETO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante auto emitido el 11 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **WILMAR ANTONIO MANRIQUE PRIETO**, mediante apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 10° Penal Municipal con funciones de Conocimiento de esta ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, dentro del asunto penal adelantado con radicado Nro. 11001 60 00 019 2013 132960, así mismo, ordenó **Vincular** al Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad, así como también a las partes e intervinientes en el proceso penal anunciado.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (lilibethab@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor